

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 7079** *Orden JUS/1203/2013, de 17 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Medina y Torres a favor de don Fernando Alfonso Fernández de Tejada y Pérez-Bejarano.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. El Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Medina y Torres, a favor de don Fernando Alfonso Fernández de Tejada y Pérez-Bejarano, por cesión de su padre, don Fernando José Fernández de Tejada y Simoes.

Madrid, 17 de junio de 2013.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.